

SOCIEDAD



Ángel Gabilondo presentaba el 29 de marzo en el Congreso de los Diputados el informe de la institución de 2021. / EFE

El Defensor del Pueblo no ha aclarado cómo funcionará la comisión que indagará los abusos. Tres expertos opinan sobre equipos, reparación, plazos o metodología

Guía para investigar la pederastia en la Iglesia

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO, Madrid
El Congreso de los Diputados aprobó el 10 de marzo, con el único voto en contra de Vox, encomendar al Defensor del Pueblo que investigue la pederastia en la Iglesia española. La proposición no de ley refrendada no explica cómo se debe emprender esta tarea. Requiere al Defensor que constituya una comisión independiente "con el encargo de elaborar un informe sobre las denuncias por abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica y el papel de los poderes públicos", que "tendrá como objetivo contribuir a la determinación de los hechos y responsabilidades, a la reparación de las víctimas y a la planificación de las políticas públicas orientadas a la prevención". El responsable del organismo, Ángel Gabilondo, aún no ha aclarado cómo funcionará la comisión.

EL PAÍS ha pedido a tres expertos en abusos sexuales en la Iglesia que expliquen cómo creen que debería funcionar esta comisión. Son Gema Varona, presidenta de la Sociedad Vasca de Victimología, profesora de Política Criminal y Victimología en la Universidad del País Vasco (UPV) y coautora de una investigación universitaria pionera en España sobre el efecto de los abusos clericales en las víctimas; Josep Tamarit, coautor del mismo informe y catedrático de Derecho Penal de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC); y María Teresa Compte, presidenta de Betania, asociación

de asistencia a víctimas de abuso sexual en contextos religiosos. Estos son sus consejos:

No tener prisa en obtener resultados. Varona cree que es "apresurado" dar una fecha de cierre para la investigación: "No sabemos qué nos vamos a encontrar. Lo más respetuoso es dejar trabajar con tranquilidad y rigor, sin prisas. Las víctimas más desconfiadas no van a dar el paso el primer día". Tamarit piensa que el tiempo empleado depende de "la misión que asuma la comisión y la capacidad que tenga para emprenderla". "Si se va a escuchar a víctimas y se van a investigar los archivos de la Iglesia, no es un trabajo que se pueda hacer en un año. En otros países, como en Francia, han tardado unos tres", añade el catedrático de la UOC. Los políticos impulsores de la iniciativa prevén que los trabajos acaben a finales de año y se expongan en el Parlamento en 2023, pero Gabilondo pide paciencia.

Personas independientes y a tiempo completo. Compte considera que quienes integren la comisión "deben ser profesionales expertos sin vínculos partidistas, que no estén controlados y que sus resultados se conozcan al final del proceso, no durante. Es importantísimo que tengan un prestigio reconocido, que conozcan los procesos de victimización en contextos religiosos", añade.

Una profesora de victimología propone crear una web para el proceso

Los profesionales piden que se estudie cómo evitar que se repitan esos delitos

Destaca la formación en victimología como un elemento central, apunte en el que coincide con Varona: "Es necesaria una formación específica para escuchar esos testimonios, entender por qué tienen problemas para recordar, cómo no culpabilizar", indica la profesora de la UPV, que apuesta por contar con criminólogos, psicólogos o trabajadores sociales en la fase de escucha. Y diferencia dos equipos: uno de reconocidos expertos que defina las pautas y otro que se dedique "a tiempo completo" a la escucha y comunicación con las víctimas. Tamarit cree que hay que "escuchar" tanto a las víctimas como a la Iglesia, pero que no participen como miembros para garantizar la independencia de la comisión. Varona sí contempla la participación de "algún miembro de la Iglesia que se haya significado a favor de la investigación, que no des-

pierte rechazo", y de las asociaciones de víctimas: "No tenemos que echar por la borda el trabajo que han hecho, tienen ganada la confianza de muchísimas víctimas. Saben más que un fiscal o alguien del Defensor".

Promocionar la comisión para llegar a más víctimas. "La visibilidad de esta comisión es muy importante. Hay que dar garantías a las víctimas de que lo que se va a hacer va en serio, que el testimonio que aporten suma. Se deben usar todas las vías posibles para llegar al máximo número de personas", considera Tamarit. Varona propone que la comisión tenga una web propia, que haya enlaces a ella en el portal de la Fiscalía u otras instancias públicas y recurrir a las víctimas que se han manifestado públicamente para animar a las que no: "Debe haber anuncios en los que se transmita confianza. Por ejemplo, con una víctima explicando cómo va a funcionar, qué se pretende y por qué colabora con la comisión".

Escuchar a las víctimas de la forma que ellas prefieran. A Varona le consta la queja de varias víctimas por cómo funciona la recogida de testimonios del despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo, que está haciendo una auditoría de los abusos por encargo de la Conferencia Episcopal Española. "Me han explicado que al mandar el correo al buzón que han habilitado, reciben un formu-

lario en el que no se les identifica como víctimas, sino como afectados. Ahí escriben su historia. Algunas me han dicho que parece que están apuntándose a la tarjeta de El Corte Inglés", comenta. "Cualquiera con formación en victimología", apunta Varona, "sabe que contar tu historia es revivirla, abre una caja de Pandora. Encima pides que lo hagan por escrito, lo que puede que prefieran algunas víctimas, pero deben poder elegir. Cada víctima es un mundo: tienen que poder hacerlo cara a cara, con una persona formada junto a ellos". Compte hace la misma reflexión: "¿Cómo recogemos los testimonios? Depende del consentimiento. Hay que facilitar que lo hagan de la forma que les resulte menos revictimizante".

Definir cómo se reparará a las víctimas. Igual que la vía para contar su historia depende de la víctima, también difiere qué reparación espera conseguir. "Es la cuestión de fondo. Lo económico es solo una parte. Tenemos que escuchar a las víctimas. Cuando lo hayamos hecho sabremos cuáles son sus necesidades y sobre ellas debe pivotar la reparación", opina Compte. Hay muchos tipos de reparación, dice Varona: "Algunas víctimas quieren ir al colegio en el que sufrieron los abusos a explicar por lo que pasaron, otras que se retire el cuadro de su abridor de un pasillo o de la web, otras que se asegure que no vuelva a tener contacto con niños, otros un perdón de la institución de forma personal, otras una indemnización económica por el coste de los abusos en tratamientos psicológicos o en su desempeño laboral. Piden cosas muy raras, de carácter simbólico".

Cuantificar y cualificar la magnitud del problema. Tamarit valora muy "positivamente" la encuesta que se hizo en Francia para conocer la prevalencia de los abusos sexuales en la Iglesia: "Hicieron una encuesta entre la población general con una muestra representativa y así pudieron conocer la dimensión del problema". El estudio afloró la cifra de al menos 216.000 franceses víctimas de la pederastia clerical desde mediados del siglo pasado. Varona cree que la verdad cuantitativa "es importante", pero lo es aún más la "cualitativa", "que las entrevistas en profundidad nos permitan conocer cuál debe ser el proceso de recuperación, aprender de lo que pasó, qué condiciones favorecieron los abusos y cómo prevenir que sucedan".

Aprender de las experiencias internacionales. "Lo bueno de llegar los últimos es que podemos saber qué ha funcionado y qué ha fallado en otros países. De 2002 en Estado Unidos a 2021 en Francia, tenemos muchos estudios en los que fijarnos", indica Compte. "Aquí sí va a pasar algo que no ha sucedido en otros países, y es que va a haber dos investigaciones simultáneas, la de Cremades y la del Defensor. Se van a poder comparar resultados", añade Varona.

Si conoce algún caso que no ha sido denunciado o no figura en esta información, puede hacérselo llegar a través del correo electrónico abusos@elpais.es.